REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Creemos con la gente"
Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email:

RESOLUCIÓN Nº 56/10

Concepción, 03 de diciembre del 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON EL ING. ROBERTO ESTEBAN GONZÁLEZ, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS POR EL BIRF.

VISTO: La realización del Llamado a Contratación Directa 12/10 – Fiscalización de Obras financiadas por el BIRF.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo a las ponderaciones de la Evaluación Técnica y al Informe de Evaluación Económica por la cual recomienda la suscripción de contrato con el Ing. Roberto Esteban González;

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma de contrato con el Ing. Roberto Esteban González para la prestación de los Servicios de Fiscalización de Obras financiadas por el BIRF: Desagüe Pluvial en TADEO AVALOS Y AV. CARDUS HUERTA, MEDICOS DEL CHACO Y FELIPE HUERTA Y AV. PINEDO por un monto de Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones).

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Miguel Ibáñez**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SR. FÉLIX MIGUEL IBAÑEZ
Secretario General

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador